INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas y al Directorio de
BLACK & DECKER DEL ECUADOR S. A.

1.- Hemos revisado, el estado de situación financiera de **BLACK & DECKER DEL ECUADOR S. A.,** al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- El examen se realizó a base de pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros. Incluye procedimientos de control interno, la evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestro análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión.

3.- La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

4.- Los procedimientos de controles internos aplicados son los adecuados y la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

5.- En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **BLACK & DECKER DEL ECUADOR S. A.,** al 31 de diciembre del 2015, los resultados integrales, de cambio en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

6.- Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas, Directores y administración de **BLACK & DECKER DEL ECUADOR S. A.,** así como de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Mariuza Man Hing Hablich
Licencia Profesional Nº 0.4515

Abril 2, 2016